

RESOLUCIÓN DECANAL N°220-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 13 de octubre de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

El Oficio N°084-2020-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°062, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de las Bachilleres CLAIRY DARELIS KING RAMÍREZ y AMANDA BÁRBARA AYAMBO BANEÓ;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., (Presidente), Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr., (Miembro) e ING. CLETO JARA HERRERA, MSc. (Miembro); quienes manifiestan que las Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, CLAIRY DARELIS KING RAMÍREZ y AMANDA BÁRBARA AYAMBO BANEÓ, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada **“AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS DE LAS HOJAS Y TALLOS DE *Piper amazonicum* (Miq.) C. DC., IQUITOS, 2018”**, la misma que se realizará el día viernes 30 de octubre de 2020, a las 19:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada **“AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS DE LAS HOJAS Y TALLOS DE *Piper amazonicum* (Miq.) C. DC., IQUITOS, 2018”**, presentado por las Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, CLAIRY DARELIS KING RAMÍREZ y AMANDA BÁRBARA AYAMBO BANEÓ, quienes cumplieron con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **viernes 30 de octubre de 2020, a las 19:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

ARTÍCULO 2°.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.	Presidente
➤ Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr.	Miembro
➤ ING. CLETO JARA HERRERA, MSc.	Miembro
➤ Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra.	Asesora
➤ ING. LASTENIA RUIZ MESÍA, Dra.	Asesora

ARTÍCULO 3°.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Andrés O. Núñez Román Dr.
DECANO

Distrib. : PCGT, ORSA, Jurados (3); Asesores (2) e Interesados (2) Archivo
AONR/mngd.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



☞ **Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación**